CONDTRUCTORA MACAMP S.A.

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Señores Accionistas gracias por vuestra asistencia a esta reunión de Junta General Anual de Accionistas en la que de conformidad con la ley de compañías y los Estatutos de la empresa estoy presentando el informe de los Estados Financieros del año 2012

Cúmpleme informar a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico del año 2012 toda la documentación legal que ha servido de soporte elaboración de los Estados Financieros del año 2012, estos documentos han sido llevados de acuerdo a las nuevas normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y a las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías; Los documentos revisados y analizados son : Comprobantes de Ingreso Caja Bancos, Egresos de Caja , Bancos, Libros Auxiliar de Bancos, Libros Diarios, Mayor, Auxiliar de Cuentas por cobrar , Pagar , Facturas de Compras , Ventas, Libros de acciones y conciliaciones bancarias y declaraciones de al SRI del IVA, Retenciones en la fuente Renta e IVA , así como las declaraciones de los Anexos Transaccionales (ATS) por lo que puedo informar que se han cumplido con lo establecido con los Estatutos de la Empresa y de la Ley de Compañías y las normas contables vigentes ; hemos cumplido con la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dando así cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 DE LAS superintendencia de compañías publicado en el Registro Oficial No 498 el 31 de Diciembre del 2008.

También se ha realizado un análisis de la Auditoria Externa realizada por la compañía de Auditores AUDIHOLDER C.LTA empresa debidamente registrada en la Superintendencia de compañías con el Registro No SC.RNAE-526, habiendo acogido todos sus comentarios y sugerencia para el periodo fiscal 2013. También quiero dejar constancia de nuestro agradecimiento a Ustedes señores Accionistas por todas vuestras sugerencias las mismas que serán aplicada en el presente año y al no tener ningún otro comentario y de no haber oposición al presente informe sugiero la aprobación de los Estados Financieros del año 2012.

Atentamente,

ING. NARDO ALVARADO
Comisario